

**ACTA (2/2022)**  
**COMISIÓN DE SANIDAD PÚBLICA (SUBCOMISIONES DE A.H. Y A.P.)**

En Madrid, 4 de octubre de 2022, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en sesión telemática programada a las 19:30h mediante la plataforma TEAMS, para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Lectura y aprobación del nuevo reglamento de régimen interno de la comisión, redactado por las compañeras Patricia y Mónica y cuya aprobación quedó pendiente por la pandemia.
- Reparto de tareas para poder realizar el objetivo que se había marcado la comisión de elaborar un Documento Marco de la Fisioterapia en la Sanidad Pública, y que se fue retrasando también por la situación derivada por la pandemia.
- Proyectos de la comisión para los presupuestos del 2023. Propuestas.
- Ruegos y Preguntas

**Asistiendo a la misma:**

- Antonio Julián Selma García, col. 2735 (A.P.)
- Patricia Moreno Carrero, col. 6463 (A.P.)
- Gema Borrego Prieto, col. 268 (A.P.)
- Renata Peroy Badal, col. 8554 (A.P.)
- Ángel Fernández Muñoz, col. 4391 (A.P.)
- César Marqués Lucas, col. 1099 (A.P.)
- Rebeca González Taravilla, col. 121 (A.H.)
- Mónica Pérez Ferreiro, col. 700 (A.H.)
- María Segura Pérez, col. 1140 (A.H.)
- Raquel Fernández Bravo, col. 950 (A.H.)
- Aurora Araujo Narváez, col. 6890 (A.H.)

Excusan su ausencia: Luis Moya Fernández, col. 1819 (A.P), Elena García López, col. 240 (A.H.), Teresa Rivilla Maté, col. 1224 (A.P.) e Isabel Moreno, col. 2567 (A.P)

Una vez comprobada la existencia de quórum, el presidente procedió a abrir, a las 19:45 en primera convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

- **Queda aprobada el acta de la reunión anterior**
- **Sobre nuevo reglamento de régimen interno de la comisión**, Antonio Selma expone que se envió en formato PDF el borrador del nuevo régimen interno de la comisión redactado por las compañeras Patricia y Mónica, para su lectura previa a la reunión. Se pregunta a los asistentes si hay algo que aportar o modificar, y tras dar por unanimidad el visto bueno se da por aprobado el *Nuevo Régimen Interno de la Comisión.*

- **Sobre el reparto de tareas para elaboración de documento marco de la fisioterapia en la sanidad pública**, Antonio Selma comenta que era una tarea pendiente que hubo que retrasar por la situación de la pandemia, y que como punto de partida se pueden revisar los documentos marcos existentes para cada una de las secciones de la comisión A.H. y A.P. y que ya son muy antiguos.

Tras varias intervenciones, se decide que los miembros de cada sección revisen la que corresponde a cada sección. Hay que tener en cuenta que el documento existente de A.H. es bastante extenso y llevará más tiempo revisarlo que el de A.P.

Se establece el plazo de un mes, desde la presente reunión para su revisión y realizar otra reunión donde aportar las sugerencias y establecer las líneas de trabajo para elaborar unos Documentos Marcos que sean de calidad y tengan la relevancia adecuada para presentar a las Gerencias, a las Direcciones y allí donde pueda ser de utilidad.

Hasta la próxima reunión se podrán hacer aportaciones vía grupo de email o subiendo archivos en espacio virtual.

- **Sobre las propuestas para los proyectos de la comisión para los presupuestos del 2023**, se propone la realización de una Jornada, propuesta que también quedo aplazada por la pandemia.

La idea original era una Jornada de Continuidad Asistencial, María Segura propone que la Jornada pudiera versar sobre la continuidad asistencial en el paciente frágil crónico.

Rebeca González se ofrece para informarse de si se pudiese disponer del Salón de Actos del H.U. Clínico San Carlos.

Patricia Moreno habla sobre la necesidad de tener una estimación del presupuesto para presentar al Colegio y se decide consultar a la comisión de Oncología, ya que esta va a realizar una Jornada. Rebeca se encargará de esta gestión. La propuesta ha de hacerse llegar al colegio antes del día 31 de octubre del 2022.

En la próxima reunión prevista para inicios de noviembre se presentarán ideas para la temática, contenido y desarrollo de la Jornada, además de la ya mencionada de María Segura.

- **En ruegos y preguntas**, toma la palabra Aurora Araujo para contar la reunión mantenida con Gerencia Asistencial de Atención Primaria a propósito del curso de Receta de Ejercicio Físico impartido por un CAFYDE, en respuesta a la petición de explicaciones sobre dicha formación, por poder vulnerar la ley, y por no contar con fisioterapeutas, los expertos en ejercicio dentro del Centro de Salud.

La Gerencia argumenta que es una formación impuesta por el Ministerio, destinado a médicos y que se ofertó como formación en fomento de hábitos saludables, que pasó pocos filtros ya que venía impuesto. Esta edición va adelante, pero en la mencionada reunión, el colegio se ofreció para en futuras ediciones organizarles una formación bien hecha por fisioterapeutas, y en principio les pareció bien.

Esta edición que se realizará en octubre se hará bajo la vigilancia de contenidos por parte del Colegio.

Respecto a organizar la formación desde el colegio para la Gerencia, Antonio Selma interviene para proponer que se realice desde la Comisión de Sanidad Pública del Colegio y se ofrece a liderar la propuesta, que es bien acogida por los asistentes.

Se expone también que el tema de la presencia de CAFYDES en la Sanidad Pública afecta desde hace tiempo a Hospitales, a través de estudios financiados por Fundaciones, y al afectar a diferentes ámbitos asistenciales como Servicios Sociales, atención a personas mayores no institucionalizadas, geriatría, oncología, etc., es una problemática que debería ser abordada de forma transversal por varias Comisiones de trabajo del Colegio.

Aurora expone que la relación actual con la Consejería de Sanidad es buena y que, aunque el momento de la Fisioterapia actualmente es duro, con la presentación de datos y el ahorro económico que la fisioterapia puede aportar al sistema público de salud, les acerca bastante a nosotros.

También expone que en el colegio de médicos no gusta mucho que profesionales no sanitarios prescriban o receten. Cabe recordar que en la 1ª Ley del Deporte desapareció la especialización en Medicina del Deporte.

Hay que estar vigilantes, ya que con la Ley del Deporte los CAFYDES podrían entrar como readaptadores en el ámbito sanitario.

Y también con proyectos como VIVIFRAIL, que seducen a enfermería, pero deben ser ejecutados por Fisioterapia.

También destaca la presencia del colegio desde el 2017 en el Observatorio de Profesiones Sanitarias, y establecer alianzas en el marco legislativo con otras profesiones, como por ejemplo con Odontología a propósito de la ATM. Aurora comenta que sería ideal que antes del 31 de octubre estuvieran editados y entregados los documentos marcos en las diferentes Direcciones y Gerencias.

María Segura pregunta a propósito del Contrato Programa de los Hospitales donde destacan la importancia de los Proyectos de Investigación en Humanización, si se podría realizar desde la Comisión un estudio multicéntrico. Aurora responde que la Consejería demanda realizar este tipo de proyectos y que se podría realizar o bien desde la Comisión, o bien desde el Hospital donde se lleve a cabo y el Colegio apoyaría ese estudio multicéntrico.

Raquel Fernández reclama la falta de apoyo de los Hospitales para realizar investigación.

Interviene Mónica Pérez, respecto al documento marco de atención hospitalaria existente, el cual hace referencia a la figura del director de Fisioterapia, Aurora responde que en Valencia existe esta figura, y a propósito de ello, menciona que el documento marco podría recoger indicadores de calidad, modelos de historias clínicas, competencias y se podrían anexar ciclos de mejoras. Sería interesante realizar esto, ya que al no existir ley de actos propios sería un tanto a favor realizarlo así.

Si se consigue hacer llegar esta información a Consejería, aunque sea a modo de recomendación o sugerencia reflejada en el documento marco, existiría la posibilidad de que se elaborara una propuesta de ley en la Asamblea.

Puede ser un buen momento, ya que se está apostando por lo “socio-sanitario”

También se menciona que quieren sacar en los próximos 4 meses la ley contra el intrusismo.

Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 20:30h, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, actuando como secretario, Certifico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio J. Selma García', enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and cursive.

Antonio J. Selma García  
Presidente Comisión Sanidad Pública